

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES.

Recursos disponibles.

El Centro y todos sus locales son accesibles para discapacitados. Existen rampas de acceso externos en distintas zonas del edificio. Para la movilidad interior, aparte de rampas interiores, existe un ascensor que comunica la planta baja con el sótano y la planta primera. Todos los niveles están dotados con servicios adaptados a discapacitados. La Facultad de Relaciones Laborales de Santiago de Compostela cuenta con las siguientes instalaciones:

SEMINARIOS						
	CAPACIDAD/M2.	T.V.	VIDEO	DVD	PANTALLA	WIFI
SEM.1	35/52	+	+	+	+	+
SEM.2	25/46					
SEM.B	12/25	+	+	+	+	+
SEM.D	25/37	+	+	+	+	+

AULAS INFORMÁTICA						
	CAPACIDAD/M2	MEGAFONÍA	CAÑÓN	Nº ORDENADORES	PANTALLA	WIFI
AULA 1	25/70 M2	+	+	25+ 1. PROFESOR	+	+
AULA 2	25/75 M2	+	+	25+ 1. PROFESOR	+	+
AULA INTERNET	19/40 M2			19		+

AULAS DESTINADAS A DOCENCIA						
	CAPACIDAD/M2	MEGAFONÍA	CAÑÓN	RETRO	PANTALLA	WIFI
AULA 1	130/135	+	+	+	+	+
AULA 2	136/135	+	+	+	+	+
AULA 3	127/120	+	+	+	+	+
AULA 4	45/75	+	+	+	+	+
A. MARAÑÓN	77/75	+	+	+	+	+
AULA 5	40/65	+	+	+	+	+
AULA 6	98/95	+	+	+	+	+
AULA 7	72/75	+	+	+	+	+
AULA A	53/84					

AULA C	25/49					
--------	-------	--	--	--	--	--

ESPACIOS COMUNES CON LA FACJULTA DE CC. POLÍTICAS									
	CAPACIDAD/M2	MEGAFONÍA	CAÑON	T.V.	RETRO	PANTALLA	WIFI	DVD	
SALON DE ACTOS	256	+	+			+	+	+	
SALON DE GRADOS	128	+	+			+	+	+	
SALA DE JUNTAS	35			+		+	+	+	
SALA DE LECTURA	135						+		
LOCAL DE ALUMNOS							+		
AULA CAMPUS	17/50	Aula de Internet de acceso libre a los alumnos: n° de ordenadores 17						+	

El Centro comparte con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales el servicio de reprografía, encargado a una empresa concesionaria. Además, cuenta con una Sala de Profesores propia que está dotada con pantalla de proyección, cañón, televisión y video. La gestión del uso de los distintos espacios viene determinada por la programación docente anual, que realiza el centro para el curso académico de la docencia y de las actividades permanentes. Por lo que se refiere a la gestión de otras actividades temporales, se gestionará, previa solicitud a la Subdirectora, a través del personal de conserjería y de una aplicación, dentro del programa Xescampus, que permite obtener información on-line y en tiempo real de las reservas y de la ocupación.

EQUIPAMIENTO DOCENTE ADICIONAL PORTATIL	
ORDENADORES PORTÁTILES	5
CAÑONES PORTATILES	2
RETROPROYECTORES	8

BIBLIOTECA CONCEPCIÓN ARENAL

La biblioteca "Concepción Arenal" de Ciencias Políticas, Derecho y Relaciones Laborales está situada en un edificio propio al lado del centro. Cuenta con seis pisos configurados en dos áreas diferenciadas en las que la planta de acceso actúa como elemento separador entre ambas: una dirigida a los alumnos, con 900 puestos de lectura y otra de investigación para consulta de fondos especializados con 78 puestos. Cuenta además con 9 terminales para acceso al catálogo automatizado, lectores de microformas, fotocopiadoras y ordenadores para acceso

a Internet y a las bases de datos. En las salas de lectura y en la hemeroteca pueden consultarse todos los libros y revistas de la biblioteca. Existe personal que proporciona información y asistencia sobre la localización de los fondos y el manejo del catálogo automatizado. La Biblioteca permanece abierta en un horario ininterrumpido, y en período de exámenes con horario especial. Las colecciones de la Biblioteca, de libre acceso en su totalidad, comprenden más de 125.000 volúmenes de libros y 1.180 títulos de revista.

Además de la Biblioteca “Concepción Arenal”, los estudiantes tienen a su disposición la Biblioteca Central de la Universidad y las bibliotecas de otros centros (principalmente en la Facultad de Derecho). Para su información completa sobre los fondos bibliográficos, préstamos, puestos en salas de lectura, búsqueda y reprografía de documentos y demás servicios en estas bibliotecas puede consultarse la página: <http://busc.usc.es/>

Recursos en red para la docencia.

Es relevante señalar en este apartado de recursos y servicios que la USC cuenta con un “Centro de Tecnologías para el aprendizaje” a través del cual se da soporte para la elaboración de cursos virtuales, a través del soporte WebCT.

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento:

La revisión y mantenimiento del edificio, del material docente y servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

FACULTAD DE RELACIONES LABORALES DE SANTIAGO

En el Reglamento Interno de la Facultad de Relaciones Laborales se establece una única Comisión, la “Comisión Permanente”. Esta Comisión junto a la Junta de Facultad, tomarán todas las decisiones sobre adquisición, revisión y mantenimiento en el edificio, informática y nuevas tecnologías.

La Comisión Permanente está compuesta por: Decano/a, Vicedecano/a, Secretario/a, 3 profesores funcionarios, 1 representante del resto del PDI, 3 estudiantes y 1 PAS.

El Reglamento establece la posibilidad de que la Junta de Facultad pueda crear comisiones asesoras para emitir informes. La composición de las mismas respetará la representación de los sectores del centro. Los órganos unipersonales responsables: Decano/a Responsable de Asuntos Económicos y Conserje.

<http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/index.html>

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente. Los más importantes son los siguientes que dependen orgánicamente de distintos Vicerrectorados:

Red de Aulas Informáticas (RAI)

<http://usc.es/rai>

Área de Tecnologías de la información y Comunicaciones (ATIC)

<http://www.usc.es/atic>

Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CeTA)

<http://www.usc.es/ceta>

Campus Virtual de la USC

<http://www.usc.es/campusvirtual>

Biblioteca Universitaria (BUSC)

<http://busc.usc.es>

Servicio de Medios Audiovisuales de la USC (SERVIMAV)

<http://www.usc.es/servimav>

Área de Software

<http://www.usc.es/gl/servizos/atic/software>

Oficina de Arquitectura y Urbanismo

<http://www.usc.es/gl/servizos/portadas/oficinaarq.jsp>

Oficina de Gestión de Infraestructuras

<http://www.usc.es/gl/servizos/portadas/oxi.jsp>

Planificación y mecanismos para garantizar las prácticas externas.

Existen convenios con entidades externas, vinculados a la actual Licenciatura en Psicología y al Máster propio en Gestión de los Recursos Humanos en las Organizaciones, a través de los cuales se crean plazas en un amplio abanico

de departamentos de RRHH y unidades, de los que destacamos con las siguientes entidades, que han mostrado su disposición a colaborar con el Máster:

- AQUAGEST, PTFA, S.A. (Santiago de Compostela, A Coruña)
- BLUSENS TECHNOLOGY, S.L.U (Santiago de Compostela, A Coruña)
- COREMAIN S.L. (Santiago de Compostela, a Coruña)
- SANTOS EQUIPAMIENTO DE INTERIORES, S.L. (Santiago de Compostela, A Coruña)
- FLEXIPLAN, S.A. (Santiago de Compostela, A Coruña)
- MANPOWER TEAM, E.T.T. (Santiago de Compostela, A Coruña)
- ADECCO (Santiago de Compostela, A Coruña)
- BOSCH SECURITY SYSTEMS S.A.U (Vigo, Pontevedra)
- EMPRESA GRUPO ANTOLIN –PGA, S.A (Vigo, Pontevedra)
- CENTRO CODEX (Vigo, Pontevedra)
- NORTEMPO ETT (Vigo, Pontevedra)
- HIJOS DE J. BARRERAS, S.A. (Vigo, Pontevedra)
- ARACH SELECCIÓN_(Vigo, Pontevedra)
- VIZA AUTOMOCION, S.A (Vigo, Pontevedra)
- GES CONSULTORES Y ANALISTAS S.L.L. (A Coruña)
- ADER RECURSOS HUMANOS ETT (A Coruña)
- GRUPO CLAVE CONSULTORES (A Coruña)
- MAGNA GESTIO S.L. (Pontecesures, Pontevedra)
- COGESA, S.L (Orense)
- GRUPO FEMXA (A Coruña)
- R (A Coruña)
- Serviguide (A Coruña)
- Star People (Santiago de Compostela)

Por otro lado, cabe destacar la **amplia experiencia y gestión del personal docente** del máster también en la tutorización de dispositivos de convenios en el ámbito profesional jurídico y forense, bien a través de la licenciatura, o bien, en la red de centros que han colaborado en el título propio “Máster en Psicología Jurídica 2006-2008”, a saber:

- Departamentos de servicios sociales de ayuntamientos FEGAMP.
- Centros penitenciarios de Galicia, a través de convenio con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
- Centros Dependientes da Consellería de Traballo e Benestar.
- Unidades de Atención a Drogodependencias.
- Unidad de Psicología Forense.

Las condiciones de los convenios con entidades externas para la realización del Prácticum incluyen el requisito de que la tutorización sea realizada por un responsable de recursos humanos o un Psicólogo que desempeñe funciones jurídicas, que actuará como tutor externo de los estudiantes en prácticas, durante su período de permanencia en el Centro, acompañado de una comisión de seguimiento encargada del desarrollo ordinario del convenio y de resolver las incidencias que puedan producirse. **La Comisión Académica del Máster** establecerá, en función del itinerario de prácticas, un **estándar de calidad** (personal titulado y especializado, medios materiales en función del itinerario de prácticas, servicios y medios materiales de los que debe disponer, etc.) de las entidades y centros colaboradores, que garantice al alumno/a del máster una adecuada formación.

7.2. PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS.

De cara a la implantación de este título de posgrado se requiere que esté disponible la dotación actual que se ha descrito anteriormente. De todos modos, se precisa una adaptación de las aulas de mayor aforo a espacios más reducidos en capacidad, por otro lado, idóneos para el trabajo en ECTS.

Para la implantación de este Máster Oficial se dispondrá de sistema de Videoconferencia con puestos y pantallas múltiples con un técnico para el manejo de cámaras, presentaciones, etc.